

De la *Lingua Spagnuola* a la *Grammatica Spagnuola* de Frisoni: un caso práctico de sintetización de contenidos

Pilar Rodríguez Reina

ESTADO DE LA CUESTIÓN: Las gramáticas españolas de Frisoni se publican en 1920, *Lingua Spagnuola*, y en 1925, *Grammatica Spagnuola*, en una editorial de gran relevancia: Ulrico Hoepli, lo cual significaba estar presente en el mercado editorial a lo largo de los años, pues se trataba de una editorial que no escatimaba en sacar constantemente nuevas ediciones, bien corregidas y aumentadas, bien en calidad de simples reimpresiones del mismo texto (basta ver las múltiples ediciones, reediciones y reimpresiones, no sólo de su *Lingua Spagnuola*, sino también de su *Grammatica Spagnuola*). No podemos olvidar que hacia 1926, en torno al año de publicación de su *Grammatica Spagnuola*, la editorial Hoepli era una de las más importantes del país en la difusión de la cultura científico-técnica.

CORPUS: Para llevar a cabo el estudio, partiremos de su *Lingua Spagnuola*, analizando y describiendo las partes de la obra, para cotejarla con su *Grammatica Spagnuola*, en un intento de resumir, dice el propio Frisoni, “senza addentrarsi troppo nell’indole della lingua” (Prefazione a *Grammatica Spagnuola*).

APORTACIÓN DE LA PROPUESTA A LA INVESTIGACIÓN: Con este estudio describimos una gramática del español para italianos de gran difusión en su época e intentamos establecer criterios de autorregulación por parte de un mismo autor a la hora de resumir los contenidos que conformaban lo que para él mismo constituía “un Corso rapido di lezioni che contenesse per la parte teorica il puro indispensabile, per la parte pratica quanto più fosse possibile” (Prefazione a *Lingua Spagnuola*).

PROBABLES CONCLUSIONES: Es más que probable, aunque aún estamos en el análisis de los contenidos por lo que no nos podemos aventurar demasiado extrayendo conclusiones, que los criterios que el autor ha seguido no se han regido por una reflexión profunda de la oportunidad o no de contenidos en una gramática reducida. Pretender reducir la gramática española a unas cien páginas es pretender demasiado, sobre todo si se incorporan entre ellas, incluso, conjugaciones verbales. A grandes rasgos, podemos concluir que fundamentalmente se reduce el aparato práctico.

BIBLIOGRAFÍA:

Arqueros Valer, M. (2003). “Breve rassegna dei metodi dell’insegnamento dello spagnolo in Italia”, *Rassegna Italiana di Linguística Applicata*, XXXV – 1 – 2, Bulzoni Editore.

Bolaños, Piedad (1983). "Los hispanistas italianos. Líneas generales de un repertorio bibliográfico: 1960-1975", *Actas de la I Reunión de Italianistas Españoles (Sevilla, 1982)*. Madrid: Asociación de Italianistas, 95-104.

Carrera Díaz, Manuel (1995). *Grammatica Spagnuola*. Laterza.

García Folgado, M^a José (2002). “La gramática escolar española entre los siglos (1780-1913): la sintaxis”, en *Documents pour l’histoire du français langue étrangère ou seconde*, vol. 29, págs. 126-144.

Garrido Vilchez, Gema Belén. “Las “Gramáticas” de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)”. Gema Belén Garrido Vilchez. Tesis doctoral dirigida por Gómez Asensio.

San Vicente, Félix (2008) [ed.]: *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)*. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher, v. I y II.

San Vicente, Félix (2008): "Introducción", Félix San Vicente (ed.), *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)*. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher, I, 7-26.

Sánchez Pérez, Aquilino (1992). *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Alcobendas (Madrid): Sociedad General española de Librería.